



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



RESOLUCION No. 32 (02 Diciembre De 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA LA LABOR DESARROLLADA POR UN DOCENTE

La rectora de la institución educativa Antonio Nariño, en uso de las facultades legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, decreto 1290 de 2008 y

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Rector estimular a los Docentes y Directivos Docentes.
2. Que el docente José Fernando Montealegre Giraldo, identificado con c.c. No. 2.230.569 de Ibagué (Tolima), ha demostrado un excepcional sentido de pertenencia y compromiso con la Institución Educativa Antonio Nariño.
3. Que el docente ha liderado y desarrollado iniciativas innovadoras y de gran impacto, tales como el proyecto "Tras la Huella", el cual fue reconocido a nivel nacional en el reto CRESE, y la propuesta "Conéctate con la Ciencia", que ha permitido a los estudiantes acceder a nuevas experiencias educativas.
4. Que, además de estos proyectos, José Fernando Montealegre Giraldo ha propuesto y ejecutado diversas actividades que han beneficiado significativamente a la comunidad educativa, contribuyendo al fortalecimiento de la calidad educativa y al desarrollo integral de los estudiantes.
5. Que, en virtud de lo anterior, es justo y meritorio reconocer públicamente la dedicación, el esfuerzo y el trabajo ejemplar del docente José Fernando Montealegre Giraldo, quien ha sido un pilar fundamental en el crecimiento y la consolidación de la institución.

En virtud a lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Exaltar al docente **JOSÉ FERNANDO MONTEALEGRE GIRALDO**, identificado con c.c. No. 2.230.569 de Ibagué (Tolima), por su destacado sentido de pertenencia hacia la institución, así como por su liderazgo en el desarrollo de iniciativas de gran impacto, tales como el proyecto "**Tras la Huella**", que recibió reconocimiento a nivel nacional en el reto **CRESE**, y la propuesta innovadora "**Conéctate con la Ciencia**", entre otras iniciativas que han beneficiado a la comunidad educativa de la Institución Educativa Antonio Nariño.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer público este acto administrativo para conocimiento de toda la comunidad educativa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

REGISTRO EDUCATIVO 10012476. DANE 273001002844. NIT 809002779-2.
RESOLUCIÓN APROBACIÓN DE ESTUDIOS N° 1700-2886 de Noviembre 4 de 2022.
Corregimiento 03 Coello-Cocora, Municipio De Ibagué



ARTÍCULO TERCERO: Copia de esta Resolución será entregada en nota de estilo en solemne acto en la ceremonia de graduación, el 4 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su firma.

Dada en Ibagué a los 02 días del mes de diciembre de 2024.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Mg. NELA DEL ROCÍO SÁNCHEZ LÓPEZ
c.c. 52.152.669 de Bogotá D.C.
Rectora